



**AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRDOBA), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72, OFICINA 14, CENTRO EMPRESARIAL MONTECENTRO, POR MEDIO DEL PRESENTE:**

**INFORMA:**

QUE EN ESTE DESPACHO SE ADMITIÓ LA DEMANDA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 23.001.31.21.003.2018.00090.00, DONDE FIGURA COMO SOLICITANTE **ALEJANDRO CÉSAR ANAYA CUBILLOS**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° **17.841.506**, SOLICITANTE DEL PREDIO DENOMINADO 'LA PAZ', CONSTANTE DE 38.3416 HECTÁREAS, SEGÚN LA GEORREFERENCIACIÓN PRACTICADA POR LA UAEGRTD, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE TIERRALTA, CORREGIMIENTO 'PALMITA', VEREDA 'PALMIRA', REGISTRADO EN LA ORIP DE MONTERÍA CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 140-47261, CÉDULA CATASTRAL NO. 2380700010000001400330000000000, ALINDERADO ASÍ:

**NORTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 86885 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTAL, HASTA LLEGAR AL PUNTO 85601 CON UNA DISTANCIA DE 324,93 METROS CON CARRETEABLE.

**ORIENTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 85601 EN LÍNEA SEMIRRECTA EN DIRECCIÓN SURORIENTAL, PASANDO POR LOS PUNTOS 85600, 85599, 85598, 85597, 85595 Y 85596 HASTA LLEGAR AL PUNTO 132327 CON UNA DISTANCIA DE 1412,92 METROS CON SUCESIÓN DE JUAN BLANQUICET VIUDA CASARRUBIO.

**SUR:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 132 32 7 EN LÍNEA SEMIRRECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, PASANDO POR EL PUNTO I HASTA LLEGAR AL PUNTO 85594 CON UNA DISTANCIA DE 1323, 96 METROS CON EL BANCO.

**OCCIDENTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 85594 EN LÍNEA SEMIRRECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, PASANDO POR LOS PUNTOS 85593, 85592, 85591, 85590, 85590, 85588 Y 85587 HASTA LLEGAR AL PUNTO 86885 CON UNA DISTANCIA DE 1382,56 METROS CON OVIEDO CASARRUBIO.

**EMPLAZA:**

A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LEGÍTIMOS RELACIONADOS CON EL ALUDIDO PREDIO, COMO ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL TIEMPO O EL MERIDIANO).

DADO EN MONTERÍA, CÓRDOBA, AL PRIMER (1) DÍA DEL MES DE AGOSTO DE 2018.



**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO**  
Secretario